



Vertiente 5: Acciones preventivas en materia de protección de datos personales

**Variable y formato 5.1 Evaluación de impacto en la protección de datos
personales**

Ejercicio (año) del que se presenta la información		2025
Fecha de publicación de la información		30/06/2022
Fecha de la última actualización		31/12/2025
No.	Criterio	Medio de verificación
1.	Denominación de la política pública, programa, sistema, plataforma, aplicación o cualquier otra actividad que implique el tratamiento intensivo o relevante de datos personales realizado. En caso de que no aplique, el responsable deberá especificarlo y deberá omitir ingresar información en los criterios subsecuentes de la presente variable	El Banco Nacional de Comercio Exterior NO ha implementado política pública, programa, sistema, plataforma, aplicación o cualquier otra actividad que implique el tratamiento intensivo o relevante de datos personales.
2.	La política pública, programa, sistema, plataforma, aplicación o cualquier otra actividad que implique el tratamiento intensivo o relevante de datos personales realizado está sujeta a alguna de las exenciones de la presentación de evaluación de impacto (Sí/No)	
3.	En caso de una respuesta en sentido afirmativo, hipervínculo al informe de exención emitido por el INAI. Deberá omitir ingresar información en los criterios subsecuentes de la presente variable. En caso de que la política pública, programa, sistema, plataforma, aplicación o cualquier otra actividad que implique el tratamiento intensivo o relevante de datos personales realizado, no esté sujeta a alguna de las exenciones de la presentación de evaluación de impacto, publicar el hipervínculo a la evaluación de impacto entregada al INAI	
4.	Hipervínculo al dictamen de recomendaciones no vinculantes correspondiente emitido por el INAI	

